Asunción, 11 de Julio de 2013

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas del Llamado por Concurso de Ofertas N°05/2013 ID N° 252.060 "SERVICIOS DE CATERING"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL N° 102/2013 del 14 de Marzo de 2013, por las siguientes personas: Econ. Carlos Mereles Somers Jefe de Gabinete, Lic. José Neri Mariño Galiano Director General de Administración y Finanzas, Sr. Aldo Cesar Zaldívar Director General de Administración de Emergencias, Abog. Tania Villagra, Secretaria General de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado por **Concurso de Oferta N°05/2013 ID N° 252.060 "SERVICIO DE CATERING".**

1. Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION

El monto estimado para el presente llamado por **Concurso de Ofertas N°05/2013 ID N° 252.060 "SERVICIOS DE CATERING"** es de G. **150.000.000. (Guaraníes ciento cincuenta millones),** en el O.G. 280 "Otros Servicios en General", de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 000001364/2013 correspondiente en su totalidad al ejercicio 2013.-

El Sistema de Adjudicación será ***por el total***, bajo la modalidad de ***Contrato***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	Aida Aquino de Farias	*642.482*
2	Benita Yegros Vallejos	*507.393*
3	Emprendimiento Comercial La Esperanza S.A	*208.577*
4	Cartasso Catering SRL	*660.688*
5	Comercial Sofia Magali de Rita Britez Fariña	*225.233*

1.2 Firmas que presentaron sus ofertas

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Emprendimiento Comercial La Esperanza S.A	John F.Kennedy 1050	*208.577*
2	Tod Morfi SRL	Guyra Vera N°1151 c/ Tte. Velázquez	*608.715*
3	Ñe' ecoop Ltda	Itapua y Rio Monday	*281.950*
4	Comercial Sofia Magali de Rita Britez Fariña	Cadete Romero 1538 c/ Pai Perez	*225.233*

Lic. José Neri Mariño Galiano
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

2. Apertura de Sobres

En fecha 05 de Julio del año dos mil trece en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicada en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Concurso de Ofertas N° 05/2013 ID Nº 252.060 "SERVICIOS DE CATERING"**, con la presencia de los siguientes funcionarios de la UOC Sr. Jorge Irán Zarate G., Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, en carácter de Presidente del Acto de Apertura y el Sr. Antonio Cantero en carácter de Secretario presidieron el acto.

2.1 - Presentación de ofertas:

Nro.	*EMPRESAS*	*TOTAL (Guaraníes)*
1	Emprendimiento Comercial La Esperanza S.A	775.400
2	Ñe' ecoop Ltda	1.411.250
3	Comercial Sofia Magali de Rita Britez Fariña	1.456.000
4	Todo Morfi SRL	1.523.620

3 COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

4 TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA

EMPRESAS	**Emprendimiento Comercial La Esperanza SA**		**Ñe'ecoop Ltda**		**Comercial Sofía Magali**		**Todo Morfi SRL**	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Documentos de Oferta debidamente firmado y completado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	X		X		X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X		X		X		X	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	X		X		X		X	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20	X		X		X		X	

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL · Dirección General de Administración y Finanzas

(Res.330/07)								

Las Empresas que han presentado sus ofertas, cumplen con todas las documentaciones sustanciales exigidos en relación a los requisitos básicos del PBC según se visualiza en el cuadro precedente.-

5 ANALISIS COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Las firmas *que han presentado oferta para la presente Licitación cotizando todos los Ítems según anexo que acompaña al presente informe.*

EMPRESAS	**Emprendimiento Comercial La Esperanza SA**		**Ñe'ecoop Ltda**		**Comercial Sofía Magali**		**Todo Morfi SRL**	
EXPERIENCIA Y CAPAC.TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Según sipe		Según sipe		X		Según sipe	
Copias de contratos ejecutados o similares últimos 3 años	X		X		X		X	
Certificado del INAN	X			X		X	X	
Declaración Jurada de no estar involucrados en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil.	X		X		X		X	
CAPACIDAD FINANCIERA								
Ratio de Liquidez AC/PC Debera ser igual o mayor que 1 en promedio de los últimos 3 años 2010-2011-2012	Cumple 34,64			X		X	Cumple 3.48	
Endeudamiento PT/AT. No mayor a 0,80 en promedio los últimos 3 años	Cumple 0.30			X		X	Cumple 0.41	
Rentabilidad El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo	Cumple 17,79			X		X	Cumple 1768,91	

Del resultado del análisis se constato que la firma ***Emprendimiento Comercial La Esperanza SA*** cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

- Conforme al requerimiento de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisito de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones como Experiencia y capacidad técnica se ha verificado a través de los documentos presentados que la firma ***Emprendimiento Comercial La Esperanza SA*** cumple con todos los requisitos solicitados y además presenta la oferta más baja.

6 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

La firma ***Emprendimiento Comercial La Esperanza SA*** presenta la oferta más baja y cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, con las Especificaciones Técnicas, calificación y calidad para cumplir con el tiempo exigido por el Pliego de bases y Condiciones.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el art, 28 de la Ley 2051/03 ordena "*Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas……..", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dispone "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; 3- Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Por todo lo expuesto anteriormente y cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario recomienda adjudicar.-

ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas N° 05/2013 ID Nº 252.060 "SERVICIOS DE CATERING"**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	*RUC*	*Monto Mínimo Guaraníes*	*Monto Máximo Guaraníes*
EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA SA	***80054145-6***	80.000.000	150.000.000

7 FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formulo como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACION el 11 de Julio de 2013 en la Secretaria de Emergencia Nacional, en prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.

Lic. José Neri Mariño Casillo
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.